

Re: Rad 630013103002-2017-00221-00

JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO <jacapera@uniquindio.edu.co>

Lun 21/06/2021 13:15

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co> 10 archivos adjuntos (18 MB)

IMG_3969.JPG; WhatsApp Image 2021-06-17 at 12.40.09 PM (1).jpeg; IMG_4311.JPG; WhatsApp Image 2021-06-17 at 12.40.09 PM.jpeg; IMG_4306.JPG; IMG_3976.JPG; WhatsApp Image 2021-06-17 at 12.40.12 PM.jpeg; WhatsApp Image 2021-06-17 at 12.40.11 PM.jpeg; WhatsApp Image 2021-06-17 at 12.40.10 PM.jpeg; IMG_3986.JPG;

Adjunto Registro Fotografico individual para completar la informacion

El lun, 21 jun 2021 a las 11:34, Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio (<cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

CORDIAL SALUDO

SE LE INFORMA QUE EL ARCHIVO COMPRIMIDO, LLAMADO REGISTRO FOTOGRAFICO PRESENTA ERRORES AL ABRIR, LO CUAL SE HACE IMPOSIBLE REMITIR AL DESPACHO. EN ARAS DE REMITIR SU MENSAJE CORRECTAMENTE, FAVOR CORREGIR Y REENVIAR MENSAJE.

Cordialmente,

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO <jacapera@uniquindio.edu.co>**Enviado:** lunes, 21 de junio de 2021 10:48**Para:** Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Re: Rad 630013103002-2017-00221-00[Registro Fotografico.rar](#)

El jue, 17 jun 2021 a las 15:22, Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio (<cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

CORDIAL SALUDO.

SE LE INFORMA QUE EL ARCHIVO ANEXO.RAR, PRESENTA DAÑO Y NO ES POSIBLE ABRIRLO.

FAVOR CORREGIR Y REENVIAR PARA SU TRAMITE

Cordialmente,

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO <jacapera@uniquindio.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de junio de 2021 14:07

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindío

<cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Programa de Topografía Universidad del Quindío
<topografia@uniquindio.edu.co>

Asunto: Rad 630013103002-2017-00221-00

[Anexos.rar](#)

Cordial Saludo

Por medio del presente hago entrega del informe de Peritaje correspondiente al proceso del asunto con sus anexos.

Cordialmente,

Julian Andres Capera Londoño
Docente Uniquindio
Programa de Topografía

SIGUENOS EN: [FACEBOOK](#) - [TWITTER](#) - [INSTAGRAM](#) - [YOUTUBE](#)

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**, si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si ha recibido este correo por error, por favor informenos y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Lo invitamos a conocer nuestra política de Tratamiento de la información personal en www.uniquindio.edu.co

SIGUENOS EN: [FACEBOOK](#) - [TWITTER](#) - [INSTAGRAM](#) - [YOUTUBE](#)

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**, si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si ha recibido este correo por error, por favor informenos y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Lo invitamos a conocer nuestra política de Tratamiento de la información personal en www.uniquindio.edu.co

SIGUENOS EN: [FACEBOOK](#) - [TWITTER](#) - [INSTAGRAM](#) - [YOUTUBE](#)

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**, si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si ha recibido este correo por error, por favor informenos y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Lo invitamos a conocer nuestra política de Tratamiento de la información personal en www.uniquindio.edu.co

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO**

**ad. PROCESO DE PERTENENCIA (PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
ADQUISITIVA DE DOMINIO). Rad. No 630013103002 2017 00221 00**

mandante: UBENIEL TORRES FLÓREZ

C.C. No 4'363.954

**mandados: SOCIEDAD DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA
Nit: 80018195-0 Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON
DERECHOS SOBRE ESTE INMUEBLE**

**Emplazados: PERSONAS INDETERMINADAS Y TODAS LAS PERSONAS Y
PERSONAS INDETERMINADAS QUE CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL
INMUEBLE, PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO.**

**Objeto del proceso: 100% del inmueble denominado "LA CARMELITA" o
"TIGREROS", vereda "TIGREROS" o carrera 6ª Av.
"CENTENARIO" No 24 N - 70 ubicada en el área urbana
del municipio de Armenia Quindío.**

Ficha catastral No 00-01-07-0188-0004-00-00-0000

Matrícula Inmobiliaria No 280-18798















COORDENADAS MAGNA SIRGAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	1158477.587	995843.127
2	1158482.649	995840.627
3	1158486.652	995839.168
4	1158489.902	995838.652
5	1158497.941	995840.767
6	1158504.476	995841.666
7	1158519.893	995832.170
8	1158594.431	995791.902
9	1158636.043	995787.345
10	1158689.815	995754.318
11	1158621.087	995727.250
12	1158582.334	995745.442
13	1158525.320	995785.193
14	1158520.716	995789.206
15	1158496.283	995803.867
16	1158507.767	995814.185
17	1158485.928	995832.472
18	1158474.699	995839.756

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

El predio identificado catastralmente con numero: 63-001-01-07-00-00-0188-0004-0-00-00-0000, presenta los siguientes linderos referidos al sistema de referencia Magna Sirgas y Proyección Cartográfica Transversa de Mercator, con origen Local

Sistema de coordenadas proyectadas: MAGNA_SIRGAS_Armenia

Proyección: Transverse Mercator

Falso Este: 1000000

Falso Norte: 1000000

Meridiano Central -75,5110947222

Latitud de Origen: 4,06815388888

LINDEROS:

Por El Nor-Oeste:

Lindero 1: Inicia en el punto 1 con coordenadas E:1158477.587, N:995843.127 sentido Sur-Este línea quebrada pasando por los puntos (2 E:1158482.649, N:995840.627) (3 E:1158486.652, N:995839.168) (4 E:1158489.902, N:995838.652) (5 E:1158497.941, N:995840.767) y con una distancia acumulada de 28.11m hasta llegar al punto 6 de coordenadas E:1158504.476, N:995841.666, colindando por este costado con el predio identificado con numero catastral 01-07-0188-0003-000.

Por El Norte:

Lindero 2: Inicia en el punto 6 con coordenadas E:1158504.476, N:995841.666 sentido Sur-Este línea quebrada pasando por los puntos (7 E:1158519.893, N:995832.170) (8 E:1158594.431, N:995791.902) y con una longitud acumulada de 144.69m hasta llegar al punto 9 de coordenadas E:1158636.043, N:995787.345, colindando por este costado con el predio identificado con numero catastral 01-07-0190-0801-801.

Por El Nor-Este:

Lindero 3: Inicia en el punto 9 de coordenadas E:1158636.043, N:995787.345 línea recta sentido Sur-Este con una distancia de 63.10m hasta llegar al punto 10 de coordenadas E:1158689.815, N:995754.318, colindando por este costado con el predio identificado con numero catastral 01-07-0291-0005-000.

Por El Sur-Este:

Lindero 4: Inicia en el punto 10 de coordenadas E:1158689.815, N:995754.318 sentido Sur-Oeste línea recta en una longitud de 73.87m hasta llegar al punto 11 de coordenadas E:1158621.087, N:995727.250, colindando por este costado con el predio identificado con numero catastral 01-07-0291-0003-000.

Por el Sur:

Lindero 5: Inicia en el punto 11 de coordenadas E:1158621.087 , N:995727.250 sentido Nor-Oeste línea quebrada pasando por los puntos (12 E:1158582.334, N:995745.442) (13 E:1158525.320, N:995785.193) (14 E:1158520.716, N:995789.206) y con una distancia acumulada de 146.91m hasta llegar al punto 15 de coordenadas E:1158496.283, N:995803.867, colindando por este costado con el predio identificado con número catastral 01-07-0291-0003-000.

Por el Sur-Oeste:

Lindero 6: Inicia en el punto 15 de coordenadas E:1158496.283, N:995803.867 sentido Nor-Oeste línea quebrada pasando por los puntos (16 E:1158507.767, N:995814.185) (17 E:1158485.928, N:995832.472) (18 E:1158474.699, N:995839.756) y con una distancia acumulada de 61.74m hasta llegar al punto 1 de coordenadas E:1158477.587, N:995843.127, colindando por este costado con el predio identificado con número catastral 01-07-0188-0002-000.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área), calculada para este inmueble es de Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Metros Cuadrados (8498m)



JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO
TOPÓGRAFO UNIQUINDIO
CNPT 01-11811



Armenia
17 De Junio del 2021

Señores
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Armenia, Quindío

Asunto: Informe de Peritaje Rad 630013103002-2017-00221-00

Por medio del presente rindo informe de peritaje dentro del proceso Verbal-Declaración de Pertenencia, Radicado: 630013103002-2017-00221-00, Con el objetivo de Evaluar el Lote objeto del proceso identificado con ficha catastral 01-07-00-00-0188-0004-0-00-00-0000 y matrícula inmobiliaria 280-18798 predio denominado La Carmelita Avenida Centenario No 24N-70 dentro de los siguientes aspectos:

1. Determinar la ubicación, cabida y linderos actuales del bien inmueble que se pretende adquirir por prescripción.
2. Describir el inmueble con sus mejoras y anexos y si es posible, establecer la antigüedad de las mismas.
3. Verificar si el inmueble está ubicado en zona de alto riesgo no mitigable identificada en el POT respectivo.
4. Verificar si el inmueble está ubicado en una zona o área protegida de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2 de 1959 y el Decreto 2372 de 2010.
5. Verificar si el inmueble es una zona de resguardo indígena o de propiedad colectiva de las comunidades negras u otros grupos étnicos.
6. Verificar si el inmueble se ubica en una zona de cantera que haya sufrido grave deterioro físico.
7. Verificar que el inmueble no se encuentre total o parcialmente en terrenos afectados por obra pública de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la ley 9 de 1989.
8. Verificar que el inmueble no se encuentre sometido a procedimientos administrativos agrarios de titulación de baldíos, extinción del derecho de dominio, clarificación de la propiedad, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, deslinde de tierras de la Nación, o de las comunidades indígenas o afrodescendientes u otras minorías étnicas, delimitación de sabanas o playones comunales conforme a la legislación



agraria y aquellos que están dentro del régimen de propiedad parcelaria establecido en la ley 160 de 1994.

9. Verificar que el inmueble no se encuentre ubicado en zonas declaradas de inminente riesgo de desplazamiento o de desplazamiento forzado, en los términos de la ley 387 de 1997.
10. Verificar que el inmueble no esté destinado a actividades ilícitas.



INTRODUCCION

Para la identificación y representación gráfica del inmueble objeto de la diligencia, se hizo necesario realizar una visita técnica a campo, donde se evidenciaron los linderos correspondientes al predio y todas sus características físicas, además de realizar captura de información topográfica para posteriormente generar las salidas graficas que nos permiten visualizar la forma y área del predio, para ellos se realizaron procedimientos con método óptico y topografía aérea teniendo como referencia la cartografía catastral más vigente y oficial.

Así mismo se hicieron verificaciones preliminares de los aspectos relacionados como petición dentro de la presente diligencia, haciendo un recorrido en campo abarcando los linderos físicos que delimitan la propiedad.

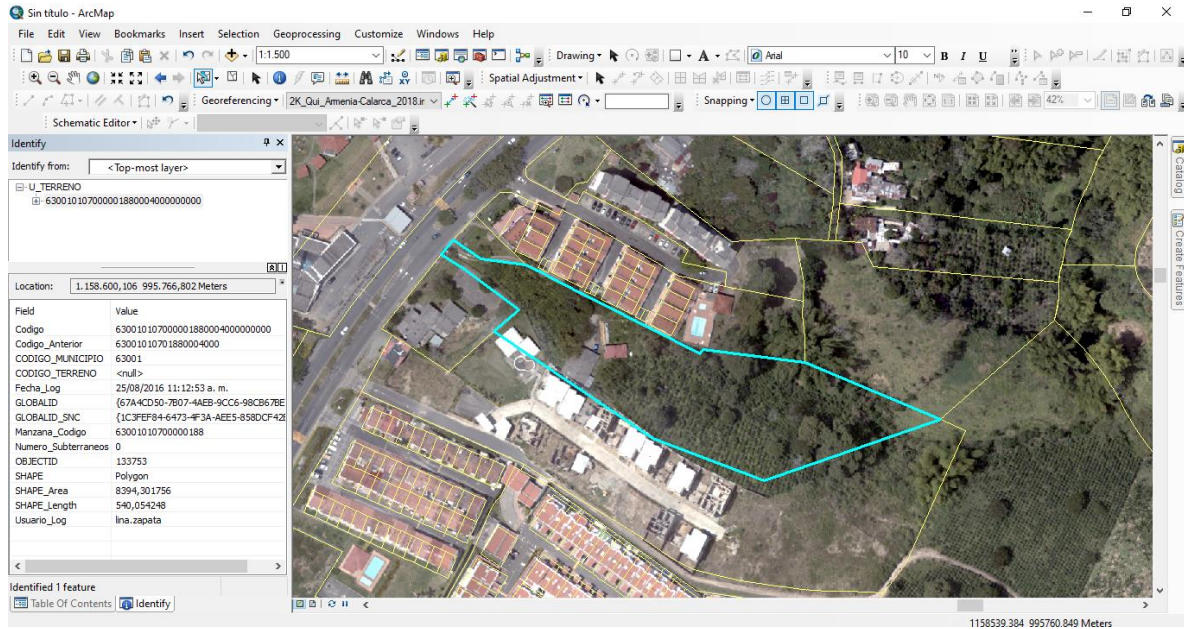


OBJETIVO

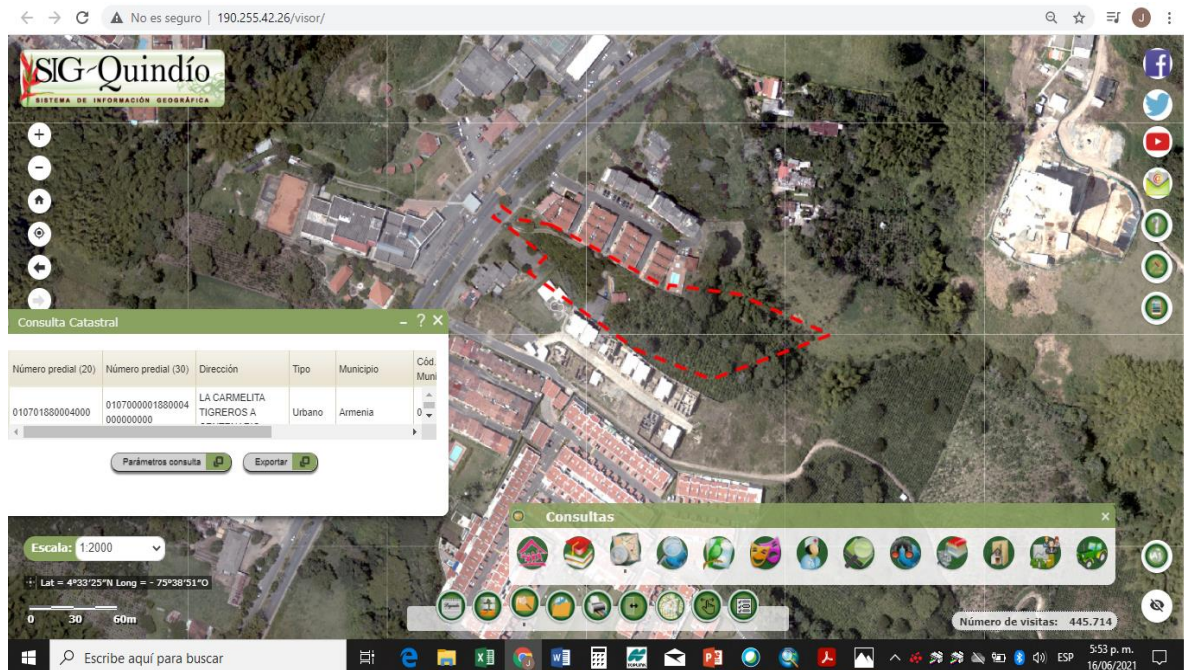
Ubicar Geográficamente el predio identificado con numeración catastral 01-07-00-00-0188-0004-0-00-00-0000 y matrícula inmobiliaria 280-18798 predio denominado La Carmelita Avenida Centenario No 24N-70 de la ciudad de Armenia, determinar su cabida y linderos mediante procedimientos topográficos.

- Describir el inmueble con sus mejoras y anexidades, tanto unidades constructivas como cultivos existentes en el inmueble.
- Revisar la cartografía oficial (Sig Quindío) para determinar posibles afectaciones sobre la propiedad
- Hacer visita de campo y revisar físicamente la ubicación y delimitación del inmueble.

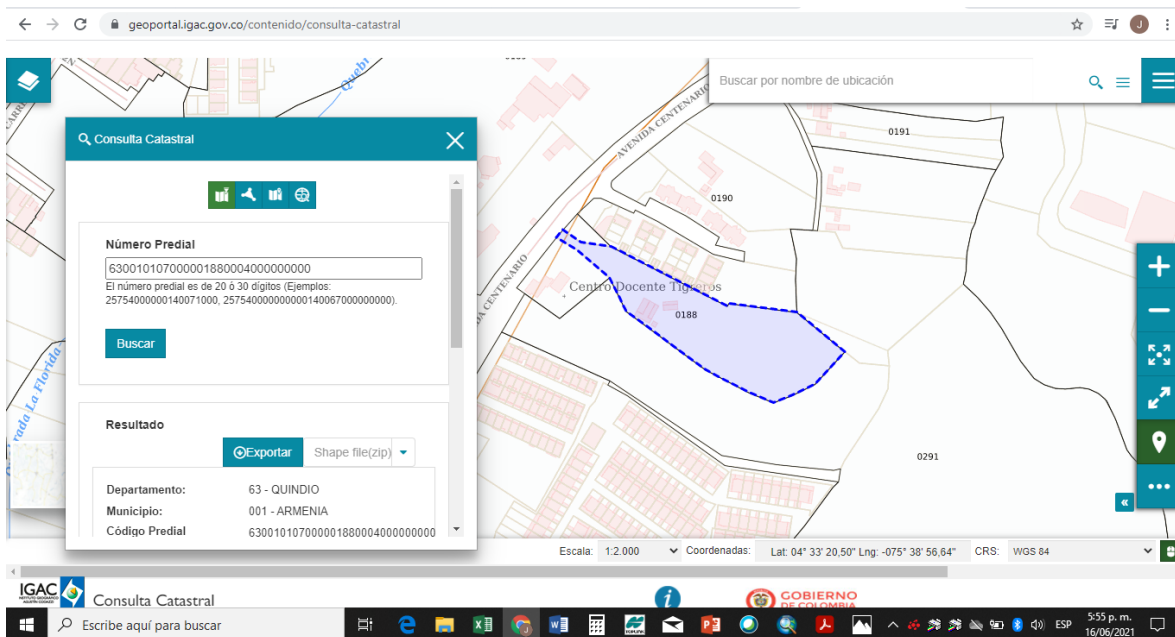
1. Ubicación Geográfica del Inmueble



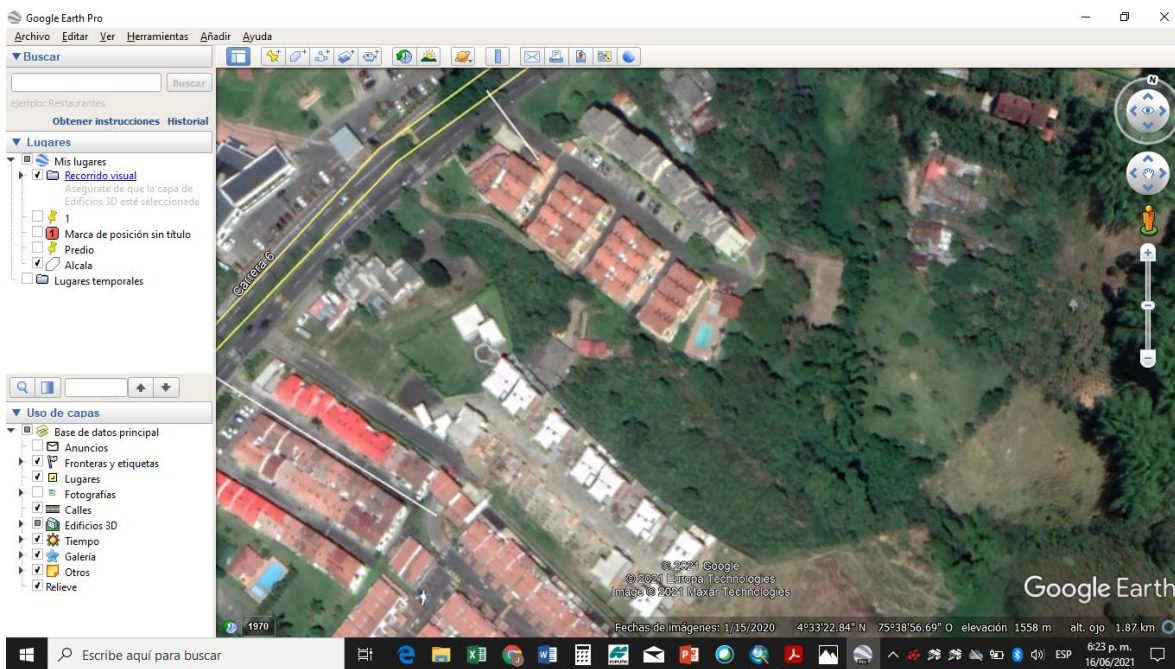
Fuente: Cartografía Base Instituto geográfico Agustín Codazzi



Fuente: Sistema de Información Geográfico (Sig Quindío)



Fuente: Geoportal (Instituto geográfico Agustín Codazzi)



Fuente: Sistema de Información Geográfico (Google Earth)



2. Levantamiento Topográfico

Se realizó la captura de coordenadas con La Estación Total de Topografía (Estación total topográfica Topcon GTS 245), Referenciado con dos vértices y con coordenadas asumidas las cuales fueron modificadas posteriormente y ligadas al sistema de referencia Magna Sirgas, teniendo como base el Shape Georreferenciado de toda la manzana catastral donde se encuentra el predio objeto del presente estudio topográfico.

La metodología del levantamiento fue con una poligonal abierta, sobre los vértices de referenciación (Deltas), se contemplaron todos los detalles necesarios para representar gráficamente la forma actual del predio y los contenidos en él.

Las coordenadas asumidas fueron modificadas a Magna Sirgas mediante proceso en el autocad Civil Land, teniendo en cuenta la imagen y el Shape Georreferenciado de toda la manzana catastral donde se encuentra el predio objeto del presente estudio topográfico.

Parte de la información se capturo mediante delimitación sobre el ortofotomosaico oficial que produce en Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Registro Fotográfico del Levantamiento





3. Carteras de Campo

Topcon Link - [D:\Universidad del Quindío\PERITAJE 2 JUZGADO SEGUNDO CIVIL\file1.txt <Topcon GTS-6 - TS Obs>]

File Edit View Add Process Window Help

Points TS Obs

...	#	Point Name	...	#	Point From	Point To	Reflector Heig...	Azimuth	Horizontal Circle	Slope Distance...	Zenith Angle	Date	Note	Code
1	1		1	2	1,612		359°59'58,0000	14,437	92°32'23,0000					D2
			2	3	1,612		13°22'20,0000	13,223	92°46'52,0000					VIA
			3	4	1,612		62°08'29,0000	16,033	90°23'44,0000					VIA
			4	5	1,612		56°08'30,0000	18,518	90°12'40,0000					VIA
			5	6	1,612		85°46'00,0000	11,281	91°38'22,0000					VIA
			6	7	1,612		23°57'44,0000	5,728	97°20'28,0000					VIA
			7	8	1,612		321°07'10,0000	12,706	90°03'16,0000					ACC
			8	9	1,612		316°24'33,0000	15,436	90°26'32,0000					ACC
			9	10	1,612		306°41'52,0000	11,044	90°21'44,0000					LIN
			10	11	1,612		275°59'02,0000	9,744	90°54'54,0000					LIN
			11	12	1,612		251°47'51,0000	10,382	91°56'33,0000					LIN
			12	13	1,612		235°13'58,0000	11,418	94°04'06,0000					LIN
			13	14	1,612		208°19'46,0000	14,797	91°25'01,0000					VIA
			14	15	1,612		196°56'35,0000	18,767	89°46'14,0000					VIA
			15	16	1,612		192°30'36,0000	23,073	89°22'06,0000					VIA
			16	17	1,612		185°58'42,0000	19,589	86°48'01,0000					LIN
			17	18	1,612		199°53'57,0000	14,366	88°29'42,0000					LIN
			18	19	1,612		209°49'33,0000	17,568	90°55'35,0000					VIA
			19	20	1,612		184°35'40,0000	16,644	87°24'23,0000					LIN
			20	21	1,612		172°24'04,0000	11,595	85°29'34,0000					LIN
			21	22	1,612		146°39'09,0000	7,810	83°26'28,0000					LIN
			22	23	1,612		97°38'20,0000	7,463	89°34'59,0000					LIN
			23	24	1,612		324°12'17,0000	4,932	92°08'03,0000					CER
			24	25	1,612		231°04'37,0000	10,509	95°13'04,0000					CER GUAY
			25	26	1,612		247°42'32,0000	2,721	87°35'40,0000					PAPAYA
			26	27	1,612		142°47'15,0000	3,936	85°20'37,0000					LLAVE P
			27	28	1,612		127°14'23,0000	3,460	86°52'58,0000					LLAVE P
			28	29	1,612		124°16'23,0000	4,171	87°17'07,0000					LLAVE P
			29	30	1,612		166°47'07,0000	9,443	84°12'24,0000					CAJA ELE
			30	31	1,612		169°32'02,0000	9,129	84°36'53,0000					CAJA ELE
			31	32	1,612		171°29'42,0000	9,645	85°07'42,0000					CAJA ELE
			32	33	1,612		174°34'24,0000	9,322	85°22'41,0000					CAJA ELE
			33	34	1,612		175°57'17,0000	9,915	85°22'16,0000					CAJA FI F

Meters DMS None

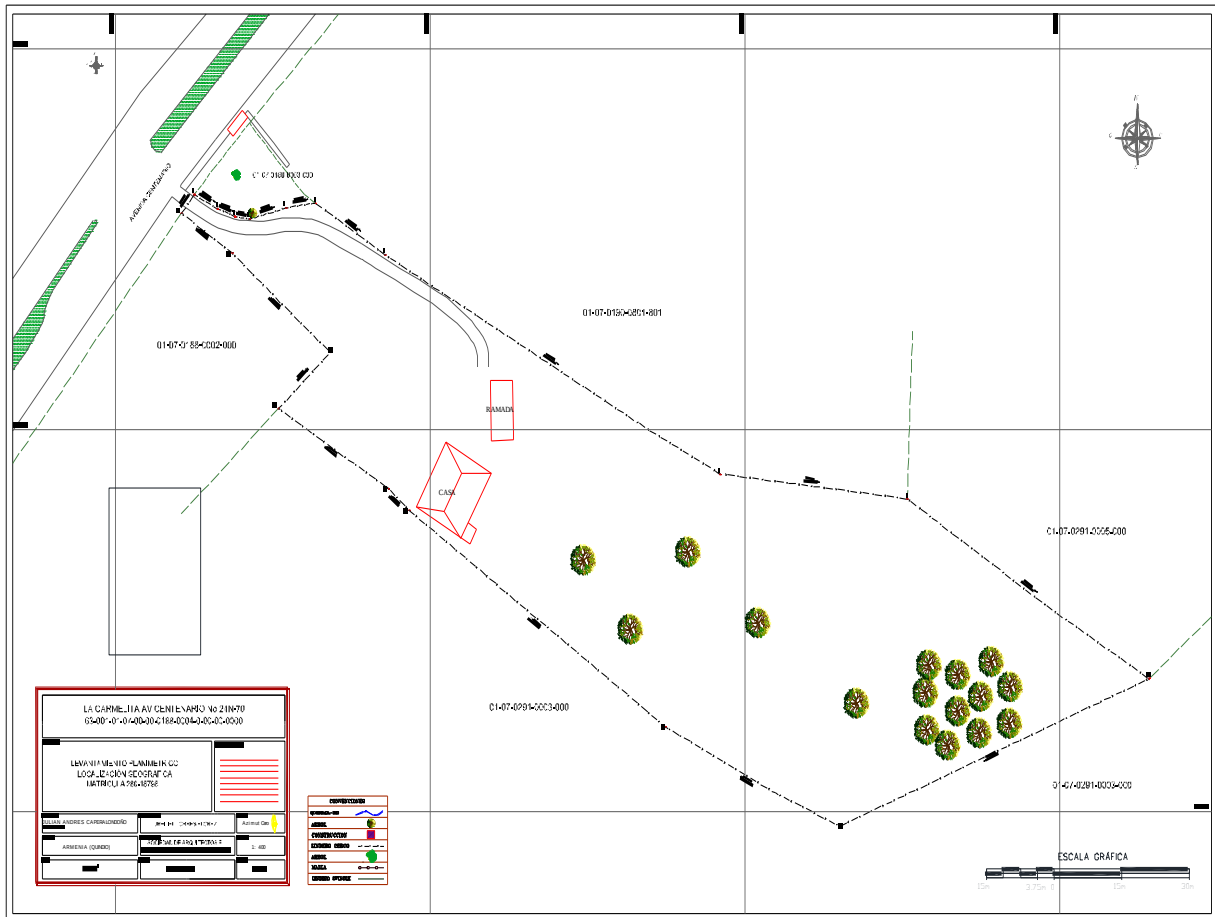
Topcon Link - [D:\Universidad del Quindío\PERITAJE 2 JUZGADO SEGUNDO CIVIL\file1.txt <Topcon GTS-6 - TS Obs>]

File Edit View Add Process Window Help

Points TS Obs

...	#	Point Name	...	#	Point From	Point To	Reflector Heig...	Azimuth	Horizontal Circle	Slope Distance...	Zenith Angle	Date	Note	Code
1	1		14	15	1,612		196°56'35,0000	18,767	89°46'14,0000					VIA
			15	16	1,612		192°30'36,0000	23,073	89°22'06,0000					VIA
			16	17	1,612		185°58'42,0000	19,589	86°48'01,0000					LIN
			17	18	1,612		199°53'57,0000	14,366	88°29'42,0000					LIN
			18	19	1,612		209°49'33,0000	17,568	90°55'35,0000					VIA
			19	20	1,612		184°35'40,0000	16,644	87°24'23,0000					LIN
			20	21	1,612		172°24'04,0000	11,595	85°29'34,0000					LIN
			21	22	1,612		146°39'09,0000	7,810	83°26'28,0000					LIN
			22	23	1,612		97°38'20,0000	7,463	89°34'59,0000					LIN
			23	24	1,612		324°12'17,0000	4,932	92°08'03,0000					CER
			24	25	1,612		231°04'37,0000	10,509	95°13'04,0000					CER GUAY
			25	26	1,612		247°42'32,0000	2,721	87°35'40,0000					PAPAYA
			26	27	1,612		142°47'15,0000	3,936	85°20'37,0000					LLAVE P
			27	28	1,612		127°14'23,0000	3,460	86°52'58,0000					LLAVE P
			28	29	1,612		124°16'23,0000	4,171	87°17'07,0000					LLAVE P
			29	30	1,612		166°47'07,0000	9,443	84°12'24,0000					CAJA ELE
			30	31	1,612		169°32'02,0000	9,129	84°36'53,0000					CAJA ELE
			31	32	1,612		171°29'42,0000	9,645	85°07'42,0000					CAJA ELE
			32	33	1,612		174°34'24,0000	9,322	85°22'41,0000					CAJA ELE
			33	34	1,612		175°57'17,0000	9,915	85°22'16,0000					CAJA ELE
			34	35	1,612		173°04'27,0000	10,180	85°19'28,0000					CAJA ELE
			35	36	1,612		169°03'30,0000	11,587	83°48'27,0000					AND
			36	37	1,612		165°34'59,0000	12,236	84°02'34,0000					AND
			37	38	1,612		142°00'59,0000	9,177	83°12'13,0000					AND
			38	39	1,612		145°10'13,0000	8,315	82°31'29,0000					AND
			39	40	1,612		90°10'58,0000	9,641	91°35'33,0000					AND
			40	41	1,612		87°26'35,0000	8,804	92°08'32,0000					AND
			41	42	1,612		92°18'05,0000	8,450	90°36'57,0000					PARADERO
			42	43	1,612		66°28'56,0000	4,406	93°53'14,0000					PARADERO
			43	44	1,612		55°44'10,0000	5,881	94°02'19,0000					PARADERO
			44	45	1,612		353°34'59,0000	4,980	97°27'15,0000					AND
			45	46	1,612		196°04'53,0000	13,831	89°51'32,0000					PST

Meters DMS None





5. Alinderramiento del Predio

El predio identificado catastralmente con numero: 63-001-01-07-00-00-0188-0004-0-00-00-0000, presenta los siguientes linderos referidos al sistema de referencia Magna Sirgas y Proyección Cartográfica Transversa de Mercator, con origen Local

Sistema de coordenadas proyectadas: MAGNA_SIRGAS_Armenia

Proyección: Transverse Mercator

Falso Este: 1000000

Falso Norte: 1000000

Meridiano Central -75,5110947222

Latitud de Origen: 4,0681538888

LINDEROS:

Por El Nor-Oeste:

Lindero 1: Inicia en el punto 1 con coordenadas E:1158477.587, N:995843.127 sentido Sur-Este linea quebrada pasando por los puntos (2 E:1158482.649, N:995840.627) (3 E:1158486.652, N:995839.168) (4 E:1158489.902, N:995838.652) (5 E:1158497.941, N:995840.767) y con una distancia acumulada de 28.11m hasta llegar al punto 6 de coordenadas E:1158504.476, N:995841.666, colindando por este costado con el predio identificado con numero catastral 01-07-0188-0003-000.

Por El Norte:

Lindero 2: Inicia en el punto 6 con coordenadas E:1158504.476, N:995841.666 sentido Sur-Este linea quebrada pasando por los puntos (7 E:1158519.893, N:995832.170) (8 E:1158594.431, N:995791.902) y con una longitud acumulada de 144.69m hasta llegar al punto 9 de coordenadas E:1158636.043, N:995787.345, colindando por este costado con el predio identificado con numero catastral 01-07-0190-0801-801.

Por El Nor-Este:

Lindero 3: Inicia en el punto 9 de coordenadas E:1158636.043, N:995787.345 linea recta sentido Sur-Este con una distancia de 63.10m hasta llegar al punto 10 de coordenadas E:1158689.815, N:995754.318, colindando por este costado con el predio identificado con numero catastral 01-07-0291-0005-000.



Por El Sur-Este:

Lindero 4: Inicia en el punto 10 de coordenadas E:1158689.815, N:995754.318 sentido Sur-Oeste línea recta en una longitud de 73.87m hasta llegar al punto 11 de coordenadas E:1158621.087 , N:995727.250, colindando por este costado con el predio identificado con número catastral 01-07-0291-0003-000.

Por el Sur:

Lindero 5: Inicia en el punto 11 de coordenadas E:1158621.087 , N:995727.250 sentido Nor-Oeste línea quebrada pasando por los puntos (12 E:1158582.334, N:995745.442) (13 E:1158525.320, N:995785.193) (14 E:1158520.716, N:995789.206) y con una distancia acumulada de 146.91m hasta llegar al punto 15 de coordenadas E:1158496.283, N:995803.867, colindando por este costado con el predio identificado con número catastral 01-07-0291-0003-000.

Por el Sur-Oeste:

Lindero 6: Inicia en el punto 15 de coordenadas E:1158496.283, N:995803.867 sentido Nor-Oeste línea quebrada pasando por los puntos (16 E:1158507.767, N:995814.185) (17 E:1158485.928, N:995832.472) (18 E:1158474.699, N:995839.756) y con una distancia acumulada de 61.74m hasta llegar al punto 1 de coordenadas E:1158477.587, N:995843.127, colindando por este costado con el predio identificado con número catastral 01-07-0188-0002-000.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área), calculada para este inmueble es de Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Metros Cuadrados (8498m²)

6. Determinación de mejoras de Construcción y Cultivos



Unidad Habitacional (Casa) construida en Material y cubierta de Zinc, con un área de 157m² y con más de 12 años de construida, ya que en las imágenes aéreas se evidencia que ya estaba construida en el año que se realizaron los vuelos que fue en el 2009.



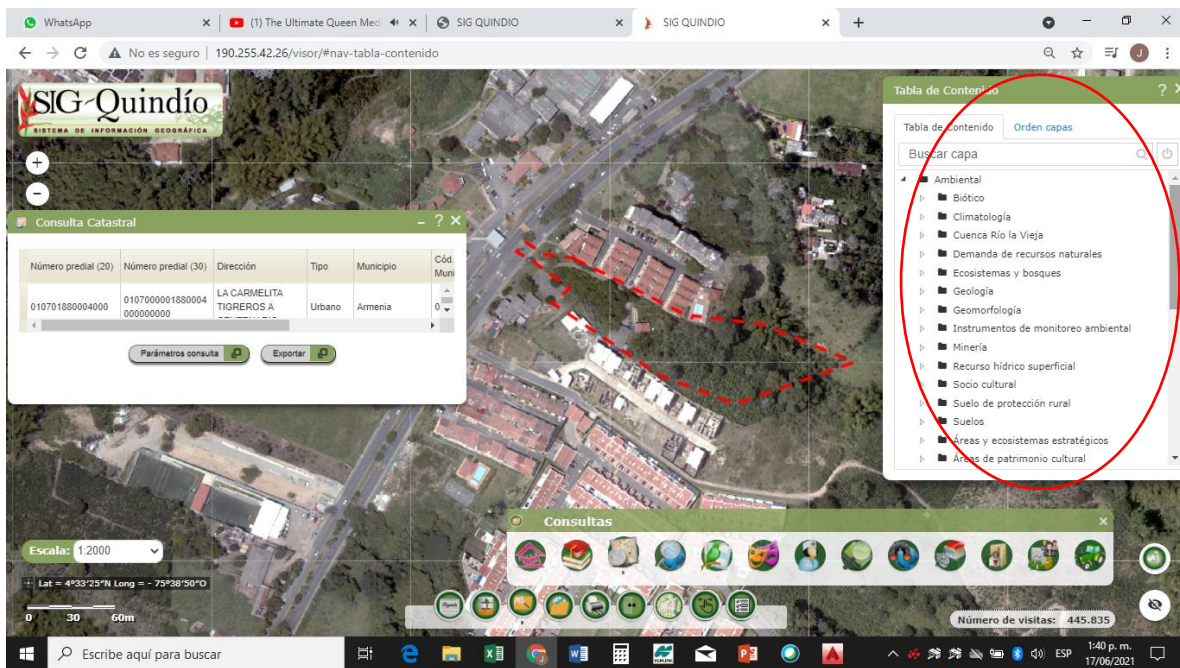
Unidad de construcción (Ramada) área 54m², se utiliza para proteger los vehículos de la lluvia y el sol, también se evidencia en las fotografías aéreas que ya estaban construida en el año 2009, posiblemente esta construcción fue mejorada.

El predio cuenta con cultivos de Café en su mayoría, plátano y cítricos sembrados, siendo estos los elementos constituyentes del inmueble objeto de la presenta diligencia (ver fotografías siguientes)



7. Afectaciones del Predio

Adicional a la labor de campo que se realizó con el objetivo de determinar los linderos forma y área del predio, y donde se identificaron las mejores que el inmueble tiene en el momento, se realizó la verificación en el Sistema de Información Geográfico oficial del departamento Sig Quindío para revisar posibles afectaciones de tipo ambiental, vial o de alto riesgo.



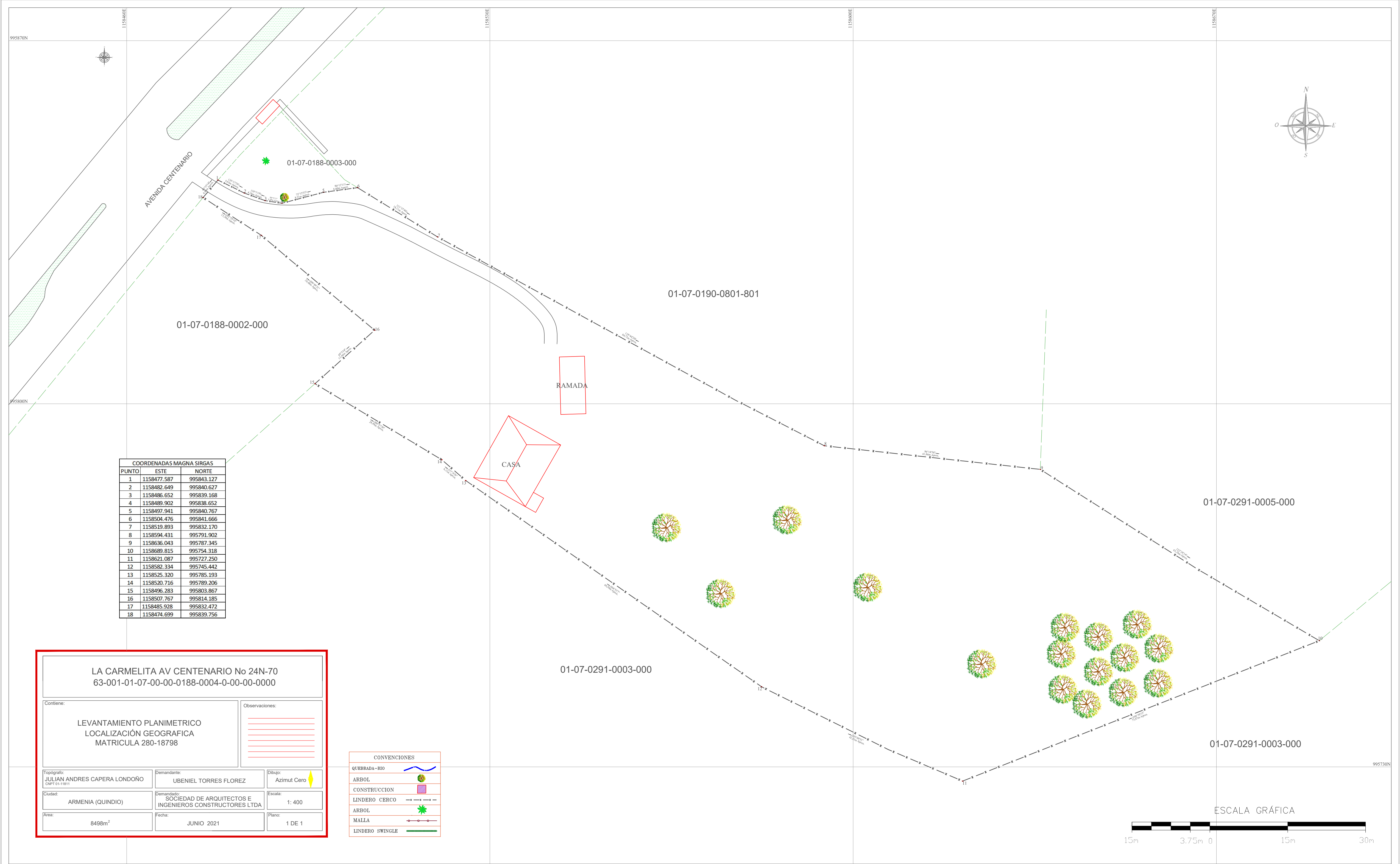
Evidenciando que el predio no tiene ningún tipo de afectación de los enunciados en el numeral 3.2 del (del punto a al j) del auto de pruebas.

La Destinación económica del predio es única y exclusivamente para uso agrícola y habitacional como se evidencia en los registros fotográficos.

Cordialmente,



JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO
Topógrafo Uniquindio
Docente del Programa de Topografía
Tel 3108984187



1,,,,D1
2,1014.422,1000.000,99.288,D2
3,1012.850,1003.055,99.286,VIA
4,1007.492,1014.174,99.817,VIA
5,1010.317,1015.377,99.860,VIA
6,1000.832,1011.246,99.605,VIA
7,1005.191,1002.307,99.196,VIA
8,1009.891,992.025,99.916,ACC
9,1011.179,989.358,99.809,ACC
10,1006.599,991.146,99.858,LIN
11,1001.016,990.310,99.772,LIN
12,996.759,990.143,99.576,LIN
13,993.506,990.644,99.118,LIN
14,986.979,992.981,99.562,VIA
15,982.047,994.531,100.003,VIA
16,977.477,995.003,100.182,VIA
17,980.548,997.963,101.022,LIN
18,986.497,995.112,100.305,LIN
19,984.761,991.264,99.644,VIA
20,983.426,998.668,100.681,LIN
21,988.543,1001.529,100.839,LIN
22,993.518,1004.265,100.820,LIN
23,999.008,1007.397,99.982,LIN
24,1003.998,997.117,99.744,CER
25,993.425,991.858,98.972,CER GUAY
26,998.969,997.485,100.042,PAPAYA
27,996.876,1002.373,100.248,LLAVE P
28,997.909,1002.750,100.116,LLAVE P
29,997.654,1003.443,100.126,LLAVE P
30,990.854,1002.148,100.881,CAJA ELE
31,991.062,1001.651,100.785,CAJA ELE
32,990.495,1001.421,100.747,CAJA ELE
33,990.750,1000.879,100.679,CAJA ELE
34,990.142,1000.697,100.728,CAJA ELE
35,989.928,1001.224,100.758,CAJA ELE
36,988.690,1002.187,101.178,AND
37,988.213,1003.030,101.198,AND
38,992.818,1005.608,101.014,AND
39,993.233,1004.709,101.010,AND
40,999.969,1009.638,99.660,AND
41,1000.393,1008.789,99.599,AND
42,999.661,1008.442,99.837,PARADERO
43,1001.754,1004.030,99.629,PARADERO
44,1003.303,1004.849,99.514,PARADERO
45,1004.907,999.448,99.282,AND
46,986.710,996.169,99.962,PST